



Puerto
Vallarta

Secretaría
General

Secretaría General
Pleno 0153/2025
Punto 4.5
Notificación de Sesión
Ordinaria del H.
Ayuntamiento de
fecha 27 de Marzo de
2025

Regidora Lic. Karla Alejandra Rodríguez González

Presidenta de la Comisión Edilicia de Participación Social y Organización Comunitaria.

Lic. María Magdalena Urbina Martínez

Regidora Municipal

Presente.

El suscrito, C. Abogado José Juan Velázquez Hernández, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 149 y 153 del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 27 veintisiete de Marzo de 2025 dos mil veinticinco, se dio cuenta con la solicitud realizada por la C. Regidora Lic. María Magdalena Urbina Martínez, mediante el cual solicita al Pleno del Ayuntamiento se le exima de formar parte de la Comisión Edilicia Permanente de Participación Social y Organización Comunitaria; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 146/2025

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 52 y 55 fracción I, del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de Votos**, por 16 dieciséis votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, la eximición de la C. Regidora Municipal, Lic. María Magdalena Urbina Martínez, de formar parte de la Comisión Edilicia Permanente de Participación Social y Organización Comunitaria.

Notifíquese.-

ATENTAMENTE
Puerto Vallarta, Jalisco, a 27 de Marzo de 2025



Abg. José Juan Velázquez Hernández
Secretario General

C.o.p.- Archivo.